



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ofrecer los mecanismos de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 18 "Disenancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E038	E038_MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS									
Objetivo	Las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas cuentan con las condiciones adecuadas para llevar a cabo sus actividades periodísticas y de defensa de derechos humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Derecho a la igualdad e inclusión								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	179	Acciones para la protección integral de personas defensoras de los derechos humanos, de la libertad de

Planeación Operativa

Problema Definido	La violencia dirigida a las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas o aquellas que ejerzan la libertad de expresión (agresiones físicas, patrimoniales, económicas, psicológicas y amenazas). Dichas acciones privan y obstaculizan el ejercicio de la defensa de derechos humanos y libertad de expresión.
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, que viven o transitan en la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Coordinar la implementación de medidas de protección para las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su labor.
Valor Público Generado	Con el otorgamiento de las diferentes medidas sociales, se asegurara el libre ejercicio de la libertad de expresión de los defensores de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, mejorando las condiciones laborales, calidad de vida en su entorno laboral como personal

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
15.38	Corresponde a la tasa de crecimiento que se otorga a las personas defensoras y periodistas o colaboradoras periodísticas	$((N^{\circ} \text{ de acciones proyectadas } 2021 / N^{\circ} \text{ de acciones realizadas } 2020) - 1) \times 100$	Porcentaje	Informe Anual presentados en junta de gobierno y publicados en la página oficial del Mecanismo https://www.mpi.cdmx.gob.mx/informes
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
2.73		7.01		11.11
4to Trimestre Meta Programada		15.38		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
60.25			Con el otorgamiento de las diferentes medidas sociales a los defensores de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, se logrará una mejor condición personal, familiar y laboral que le permita realizar sus actividades profesionales y personales, sin riesgo a su integridad física, gracias a los trabajos interinstitucionales.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Recibir las peticiones de protección que presente las personas beneficiarias, ya sea por sí misma o terceros, así como a través de las organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos del D.F. o los entes de Gobierno			Nombre(s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección
Acción 2			Responsable(s)	
Emitir y ordenar las implementación de medidas de protección de acuerdo al riesgo determinado, acordando con las autoridades correspondientes			Nombre(s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección
Acción 3			Responsable(s)	
Dar seguimiento a la implementación de las medidas de protección otorgadas por las autoridades correspondientes			Nombre(s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección
Acción 4			Responsable(s)	
Evaluar la eficacia de las medidas preventivas, medidas de protección y medidas de protección urgentes e informar al consejo de evaluación de medidas los resultados de dicha evaluación para la toma de decisiones			Nombre(s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección

ELABORÓ

Maria de Lourdes Mejía Hernández
Coordinadora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Tobyarne Ledesma Rivera
Directora General

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer los mecanismos de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS						
Objetivo	El personal de estructura y de honorarios que presta sus servicios en la entidad, actúan con enfoque de los derechos humanos						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	Reducción de las desigualdades
	SUB EJE	Derecho a la igualdad e inclusión					
	SUBSUB EJE	Derecho a la igualdad e inclusión					
Finalidad	Gobierno	Función	Justicia	Subfunción	Derechos Humanos	Actividad Institucional	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	El trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de estructura y honorarios que labora en el Mecanismo
Objetivos Operativos	Conocer y promover los derechos humanos dentro de las actividades cotidianas por parte del personal de estructura y honorarios de la entidad, a través de la capacitación
Valor Público Generado	Actuación en sus actividades diarias con enfoque de derechos humanos por parte de los servidores públicos que laboran en la entidad

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Proporcionar las herramientas en el tema de derechos humanos	Capacitación al personal	Eficiencia	Costancias y/o diploma otorgado por la institución capacitadora, que se encuentran en los expedientes del personal en la entidad
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		0
				4to Trimestre Meta Programada
				1 curso
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Actualización en el tema de derechos humanos			Actuación en sus actividades diarias con enfoque de derechos humanos por parte de los servidores públicos que laboran en la entidad, que se ve reflejado en sus ámbitos laboral, social y familiar	
Número de Acciones a Desarrollar				
Acción 1				
Seguimiento y actualización en los temas de derechos humanos			Nombre (s)	Tobyanne Ledesma Rivera
			Cargo	Directora General

ELABORÓ

Mariá de Lourdes Mejía Fernández

Coordinadora de Administración y Finanzas

AUTORIZO

Tobyanne Ledesma Rivera

Directora General



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer los mecanismos de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	El personal de estructura y de honorarios que presta sus servicios en la entidad, actúan con enfoque de los derechos humanos de las niñas y mujeres										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Desconocer los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres y niñas por su condición, al mostrarse como un abuso de poder y discriminación que causa daño, sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual, puede causar la muerte o feminicidio.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de estructura y honorarios que labora en el Mecanismo
Objetivos Operativos	Identificar la violencia que se ejercen contra las mujeres y las niñas en los diferentes ámbitos de desarrollo, por parte del personal que labora en la entidad a través de las capacitaciones
Valor Público Generado	Servidores públicos sensibilizados en el tema de derechos de mujer y niñas, que lo manifiestan en sus actividades cotidianas

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Proporcionar las herramientas en el tema de derechos de mujeres y niñas	Capacitación al personal	Eficiencia	Costancias y/o diploma otorgado por la institución capacitadora, que se encuentran en los expedientes del personal en la entidad
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0	0	1 curso	0	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Actualización en el tema de derechos de mujeres y niñas		Sensibilizar a los servidores públicos en el tema de derechos de mujer y niñas, que se manifieste en sus actividades diarias, dentro de sus ámbitos laboral, social y familiar		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Seguimiento y actualización en los temas de derechos de las mujeres y niñas		Nombre(s)	Tobyanne Ledesma Rivera	
		Cargo	Directora General	

ELABORÓ

María de Lourdes Mejía Fernández

Coordinadora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Tobyanne Ledesma Rivera

Directora General



Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable	02PDPE	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
Planeación Estratégica Marco		
Misión	Ofrecer los mecanismos de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.	
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.	
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.	
Objetivo Estratégico	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.	

Programa Presupuestario y su Alineación										
Programa Presupuestario	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	El personal de estructura y de honorario que prestan sus servicios en la entidad, cuente con los insumos oportunos en el desarrollo de									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	Ciencia, Innovación y Transparencia					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUB EJE	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	Gobierno	Función	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	Función Pública	Actividad Institucional	Función pública y buen gobierno			

Planeación Operativa	
Problema Definido	Incumplimiento en la normatividad para la realización de los procedimientos de adquisición y contratación de servicios para el mantenimiento y conservación de las instalaciones del Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de estructura y de honorario que prestan sus servicios en la entidad
Objetivos Operativos	Coordinar la formulación y aplicación de los programas anuales de adquisiciones y contratación de servicios, con el propósito de apoyar con el suministro oportuno de los materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las metas de cada una de las unidades administrativas que integran el mecanismo.
Valor Público Generado	Que el personal que labora cuente con los insumos y servicios adecuados para la realización de sus actividades

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Cumplir al 100% con la normatividad aplicable en los procedimientos de adquisiciones de acuerdo al presupuesto programado	(Presupuesto autorizado 2021/ presupuesto ejercido 2020)*100	Eficiencia	Informes mensuales y trimestrales de los diferentes artículos que señala la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal por parte de la Coordinación de Administración y Finanzas, que se encuentran los expedientes del ente
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
25%	50%	75%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100% de la aplicación del presupuesto		Mejorar y mantener las condiciones de las instalaciones con los insumos y servicios adecuados, para ofrecer una atención de calidad a los defensores de derechos humanos y periodistas que se atienden		
Número de Acciones a Desarrollar				
Acción 1		Responsable (s)		
Formular el programa anual de adquisiciones y contratación de servicios del ente con el propósito de apoyar con los suministros oportunos de los materiales y servicios		Nombre (s)	María de Lourdes Mejía Fernández	
		Cargo	Coordinadora de Administración y Finanzas	
Acción 2		Responsable (s)		
Programar las adquisiciones mediante los procedimientos que marca la ley de adquisiciones, así como llevar el control y resguardo de los mismos		Nombre (s)	María de Lourdes Mejía Fernández	
		Cargo	Coordinadora de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

María de Lourdes Mejía Fernández
Coordinadora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Tobyanné Ledesma Rivera
Directora General

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ofrecer los mecanismos de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	El personal de estructura y honorarios que prestan sus servicios en la entidad, cuente con la cultura de protección civil ante la prevención de riesgos y atención de emergencias.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Protección civil				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de preparación y conocimiento antes, durante y después que ocurra un siniestro
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de estructura y de honorario que prestan sus servicios en la entidad
Objetivos Operativos	Fomentar la cultura de protección civil con la prevención de riesgo y la atención de emergencia reforzando con la capacitación, las acciones para actuar antes, durante y después que ocurra un evento
Valor Público Generado	Fortalecer los conocimientos en la gestión integral de riesgo, lo que da seguridad al interior de su área laboral

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyecta	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1.00	Contar con un Programa Interno de Protección Civil para MPI	Elaboración de un Programa Interno de Protección civil	Documento	Página oficial del Mecanismo, se deberá hacer su publicación https://www.mpi.cdmx.gob.mx
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0	0	1	0	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1 programa interno, con sus actualizaciones		Promover las acciones de prevención y reducción de riesgo, con personal que presta sus servicios en el ente, que muestra resiliencia antes los diferentes desastres, actuando oportunamente en el ambito labora, social y familiar		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Se promovera conocimiento de las acciones de proteccion civil al interior del ente, mediante capacitaciones y actualizacion del programa interno de proteccion civil		Nombre(s)	María de Lourdes Mejía Fernández	
		Cargo	Coordinadora de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

Maria de Lourdes Mejía Fernández

Coordinadora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Tobyanne Ledesma Rivera

Directora General

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer los mecanismos de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	El personal de estructura y de honorarios que presta sus servicios en la entidad, tiene garantizado sus remuneraciones y prestaciones a su actividad										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Derecho a la igualdad e inclusión								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de los recursos oportunos para la dispersion y pago de las nominas del personal de estructura y de honorarios deque presta sus servicios en la entidad
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de estructura y de honorario que prestan sus servicios en la entidad
Objetivos Operativos	Conducir la situación financiera, presupuestal y contable, en apego a la normativida vigente
Valor Público Generado	Que el personal que presta servicio en la entidad, cuente con su remuneracion en tiempo y forma, dando estabilidad economica

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
25 proceso de pagos	Realizar los procesos de dispersion de nomina de manera eficiente	(25 dispersiones/25 dispersiones)*100	Eficiencia	Estados de cuenta bancarias, que se encuentran en los archivos del entidad
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
6 proceso de pago		12 proceso de pago		18 proceso de pago
4to Trimestre Meta Programada		25 proceso de pago		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
25 proceso de pagos			Que el personal que presta servicio en la entidad, cuente con su remuneracion en tiempo y forma, dando estabilidad economica, emocional en el entorno social y economico	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Coordinar los movimientos del personal, así como el pago de nomina del personal a fin de que estos se realicen de acuerdo a la normatividad aplicable vigente.			Nombre (s)	María de Lourdes Mejía Fernández
			Cargo	Coordinadora de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Maria de Lourdes Mejía Fernández
Coordinadora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Tobyanne Ledesma Rivera
Directora General